



**Excmo. Ayuntamiento de  
Chinchón**

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2016.**

En Chinchón, siendo las trece horas, del día once de agosto del dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Martínez Mayor, D<sup>a</sup> Fátima Magallares López y D. Miguel Ángel Montero Bastante, al objeto de llevar a cabo sesión de carácter ordinario de la Junta de Gobierno Local, convocada para el día de la fecha, asistidos por D<sup>a</sup> Bárbara García-Andrade Díaz, Secretaria del Ayuntamiento de Chinchón, que da fe del acto.

No asiste excusando su no asistencia D. Gonzalo Gaitán Martínez.

Abierta la sesión, se procedió por los presentes a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, que eran los siguientes:

**PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-**

Se da cuenta del borrador de fecha 12 de Julio de 2016, de carácter extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno, no siendo preciso dar lectura a su contenido al haberla recibido con antelación suficiente los miembros de la Junta.

Sometida a votación la aprobación del borrador de referida sesión, resulta aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO.- ASUNTOS URBANISMO.-**

Se conceden dos licencias de obra mayor para rehabilitación de vivienda unifamiliar y para reparación de cubiertas y refuerzo de forjados y escaleras en el municipio, en base al informe emitido por el técnico municipal.

Se concede licencia de primera ocupación en base al informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales.

Se concede licencia de modificación de licencia de actividad y licencia de obra de acondicionamiento en el municipio en base al informe técnico municipal y con las condiciones en él reflejadas.

Se concede licencia de segregación en base a informe técnico.

Se solicita tramitación de calificación urbanística para construcción de piscina y remisión expediente a la Comunidad de Madrid para informe.



**Excmo. Ayuntamiento de  
Chinchón**

**TERCERO.- ASUNTOS VARIOS.-**

Se concede ampliación número de mesas en bar-restaurante durante el período de agosto y fiestas, en base al informe emitido por la Policía Local.

Se da por finalizada la Junta de Gobierno, a las catorce horas, treinta minutos, de todo lo que yo Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

Fdo: Fco. Javier Martínez Mayor

LA SECRETARIA

Fdo: Bárbara García-Andrade Díaz